



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

DECLARACIÓN CAMARAL N° 322/2021-2022

EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES,

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 7 del artículo 160 de la Constitución Política del Estado, establece que entre las atribuciones de la Cámara de Senadores se encuentra el: *“Reconocer honores públicos a quienes los merezcan por servicios eminentes al Estado.”*

Que, el Club “Highland Player’s”, fue fundado el 15 de mayo de 1922 en la ciudad de Potosí; dos años antes que la Asociación de Fútbol Potosí, constituyéndose en el primer Club que representó a Potosí en eventos nacionales.

Que, el Club “Highland Player’s” aportó con valores sobresalientes a la selección nacional de fútbol, tales como los hermanos Zacarías Murillo y Félix Murillo, José Toro, René Chacón y Ricardo Bohórquez para el Campeonato Sudamericano que se realizó en Santiago de Chile, teniendo una brillante participación.

Que, en el año 1990, a iniciativa del Prof. Zenón Nito Lazcano, se conforma el equipo de básquetbol damas del Club “Highland Player’s”, participando en el Campeonato Oficial del Maxi Básquet Potosí, logrando ser campeonas por varios años.

Que, el Club “Highland Player’s” ha recibido varios reconocimientos por su trayectoria en el deporte potosino y boliviano, obteniendo distinciones en las diferentes disciplinas en la que incursiona.

Senadora proyectista: Daly Cristina Santa María Aguirre.

POR TANTO:

La Cámara de Senadores en uso de sus atribuciones establecidas por la Constitución Política del Estado y en aplicación del artículo 164 de su Reglamento General;

DECLARA:

Rendir un justo y merecido reconocimiento al **Club “Highland Player’s”** de la Ciudad de Potosí, al conmemorarse su **centenario aniversario** de creación, por ser pioneros del deporte potosino y por su relevante trayectoria deportiva en las disciplinas de Fútbol y Básquetbol, formando deportistas sobresalientes a través de los años, en beneficio del Estado Plurinacional de Bolivia.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, a los once días del mes de mayo del año dos mil veintidós.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

Sen. Pedro Benjamín Vargas Fernández
PRIMER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES